Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº 004-88

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 006-86 se nombró a Gonzalo Jaramillo Hernández. para el cargo de Director Académico, con una dedicación de Tiempo Completo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Gonzalo Jaramillo Hernández con cédula de ciudadanía número 70.084.912 de Medellín desempeñará el cargo de Jefe de Centro de Investigación con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 95.000 (Noventa y Cinco Mil Pesos) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1 del mes de febrero de 1988.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín